

PROYECTO CONSTRUYENDO CAPACIDADES EMPRESARIALES RURALES, CONFIANZA Y OPORTUNIDAD

ACTA DE PUBLICACIÓN DE BENEFICIARIOS Y GRUPOS HABILITADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO REASIGNADOS, Y DE REASIGNACION FINAL DE CUPOS MUNICIPALES POR CATEGORIA

CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN BANCO DE PROPUESTAS PARA LA COFINANCIACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO PARA GRUPOS CON NEGOCIO EN MARCHA, SIN NEGOCIO EN MARCHA Y GRUPOS DE JÓVENES RURALES – 2018

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Según lo establecido en el Punto 2 de los Términos de Referencia de la convocatoria, el objeto de esta es: *“Invitar a la población descrita en el Punto 3, residentes en los cuarenta y un (41) municipios a intervenir por el Proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad” relacionados en el Anexo No. 1 – Municipios objeto de la convocatoria, para que manifiesten su interés en participar en la formulación, presentación e implementación de propuestas de Planes de Negocio a través del mecanismo de cofinanciación ofrecido por el proyecto. La cofinanciación suministrada por el Proyecto será con recursos no reembolsables.*

Todos los grupos postulantes (familias y grupos de jóvenes) deben manifestar el interés de presentarse de manera asociativa, en las líneas productivas que determina la convocatoria, bajo una visión de sostenibilidad y para el mejoramiento de la calidad de vida de las familias que los integren”.

DICIEMBRE 11 DE 2018

1. PUBLICACIÓN DE BENEFICIARIOS Y GRUPOS HABILITADOS PARA ESTRUCTURACIÓN DE PLANES DE NEGOCIO ACORDE A CUPOS REASIGNADOS POR MUNICIPIO

En el marco del proceso de convocatoria para la **Conformación Banco de Propuestas para la Cofinanciación de Planes de Negocio para Grupos Con Negocio en Marcha, Sin Negocio en Marcha y Grupos de Jóvenes Rurales – 2018**, y teniendo en cuenta lo establecido en el Acta de Noviembre 16 de 2018 denominada “Acta de publicación de beneficiarios y grupos habilitados para estructuración de planes de negocio, y de redistribución de cupos municipales por categoría”, se adelantó por parte de los Promotores Rurales y/o Coordinadores Territoriales la etapa de Visitas de Verificación a los grupos que se encontraban en lista de elegibles para cubrir los cupos reasignados en veintiún 21 municipios, suscribiendo las correspondientes Actas No.4 denominadas “Visita Previa de Verificación” y las veintiún (21)¹ Actas No.7 denominadas “Acta de publicación grupos habilitados por redistribución de cupos y su selección para estructuración de planes de negocio” suscritas por los equipos territoriales del proyecto, obteniendo los siguientes resultados consolidados para la convocatoria:

CATEGORIA GENERAL

CATEGORIA GENERAL						
UNIDAD TERRITORIAL	MUNICIPIO	INSCRITOS	NO HABILITADO	HABILITADOS		
				SELECCIONADOS	LISTA DE ELEGIBLES	TOTAL
ARAUCA	FORTUL	24	7	11	6	17
CAUCA ANDINO	CALOTO	20	14	6	0	6
	TORIBIO	22	9	10	3	13
CAUCA PACIFICO	LOPEZ DE MICAY	18	11	7	0	7
CHOCO	ISTMINA	30	8	10	12	22

¹ Estas 21 actas corresponden a los municipios donde se realizó el proceso de reasignación de los cupos municipales con base al Acta de Noviembre 16 de 2018 denominada “Acta Final de Publicación de Beneficiarios y Grupos Habilitados” y su Acta Aclaratoria del 16 de Nov/2018. No se suscriben Actas para el municipio de ITUANGO ya que no se habilitó ningún grupo para ser calificado, de igual manera no se suscribieron actas para aquellos municipios que ya habían cumplido con los cupos establecidos.

B A

CATEGORIA GENERAL						
UNIDAD TERRITORIAL	MUNICIPIO	INSCRITOS	NO HABILITADO	HABILITADOS		
				SELECCIONADOS	LISTA DE ELEGIBLES	TOTAL
MAGDALENA	ARACATACA	17	4	10	3	13
MEDIO Y BAJO ATRATO	MUTATA	29	4	12	13	25
	CARMEN DEL DARIEN	16	0	10	6	16
	RIOSUCIO	27	0	12	15	27
	UNGUIA	28	5	11	12	23
MONTES DE MARIA	EL CARMEN DE BOLIVAR	16	1	10	5	15
	SAN ONOFRE	28	11	10	7	17
NARIÑO PACIFICO	BARBACOAS	25	4	10	11	21
	OLAYA HERRERA	35	13	10	12	22
	RICAUARTE	26	8	11	7	18
NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA	CAUCASIA	12	1	11	0	11
	ITUANGO	1	1	0	0	0
	NECHI	13	1	12	0	12
	TARAZA	22	6	16	0	16
	VALDIVIA	11	1	10	0	10
NUDO PARAMILLO DE CORDOBA	MONTELIBANO	13	6	7	0	7
	SAN JOSE DE URE	12	6	6	0	6
	VALENCIA	15	6	9	0	9
ORIENTE ANTIOQUEÑO	GRANADA	16	6	10	0	10
	SAN CARLOS	25	12	10	3	13
	SAN FRANCISCO	16	5	10	1	11
PIE DE MONTE LLANERO	PUERTO RICO	15	2	10	3	13
	SAN JUAN DE ARAMA	19	3	10	6	16
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	33	9	11	13	24
	PUERTO LEGUIZAMO	27	14	10	3	13
RIO CAGUAN	CARTAGENA DEL CHAIRA	19	8	10	1	11
	SAN VICENTE DEL CAGUAN	18	3	10	5	15
SIERRA NEVADA	DIBULLA	36	17	10	9	19
	PUEBLO BELLO	20	5	10	5	15
TOLIMA	ATACO	25	5	10	10	20
	CHAPARRAL	36	14	11	11	22
	PLANADAS	22	10	11	1	12
	RIOBLANCO	19	9	10	0	10
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	31	6	11	14	25
	PRADERA	17	6	10	1	11
	TULUA	28	8	11	9	20
TOTALES		882	269	406	207	613

CATEGORIA JÓVENES RURALES

CATEGORIA JÓVENES RURALES						
UNIDAD TERRITORIAL	MUNICIPIO	INSCRITOS	NO HABILITADO	HABILITADOS		
				SELECCIONADOS	LISTA DE ELEGIBLES	TOTAL
ARAUCA	FORTUL	2	1	1	0	1
CAUCA ANDINO	CALOTO	6	3	3	0	3
	TORIBIO	3	1	2	0	2
CAUCA PACIFICO	LOPEZ DE MICAY	3	1	2	0	2
CHOCO	ISTMINA	6	2	4	0	4
MAGDALENA	ARACATACA	2	0	2	0	2
	MUTATA (*)	4	0	4	0	4
MEDIO Y BAJO ATRATO	CARMEN DEL DARIEN	10	1	9	0	9
	RIOSUCIO	3	0	3	0	3
	UNGUIA	0	0	0	0	0



CATEGORIA JOVENES RURALES						
UNIDAD TERRITORIAL	MUNICIPIO	INSCRITOS	NO HABILITADO	HABILITADOS		
				SELECCIONADOS	LISTA DE ELEGIBLES	TOTAL
MONTES DE MARIA	EL CARMEN DE BOLIVAR	3	0	3	0	3
	SAN ONOFRE	4	1	3	0	3
NARIÑO PACIFICO	BARBACOAS	1	0	1	0	1
	OLAYA HERRERA	4	0	4	0	4
	RICAUARTE	3	1	2	0	2
NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA	CAUCASIA	0	0	0	0	0
	ITUANGO	0	0	0	0	0
	NECHI	2	0	2	0	2
	TARAZA	0	0	0	0	0
NUDO PARAMILLO DE CORDOBA	VALDIVIA	1	0	1	0	1
	MONTELIBANO	1	0	1	0	1
	SAN JOSE DE URE	1	1	0	0	0
ORIENTE ANTIOQUEÑO	VALENCIA	1	1	0	0	0
	GRANADA	2	0	2	0	2
	SAN CARLOS	4	1	3	0	3
PIE DE MONTE LLANERO	SAN FRANCISCO	2	1	1	0	1
	PUERTO RICO	1	0	1	0	1
PUTUMAYO	SAN JUAN DE ARAMA	3	0	3	0	3
	PUERTO ASIS	6	4	2	0	2
RIO CAGUAN	PUERTO LEGUIZAMO	1	0	1	0	1
	CARTAGENA DEL CHAIRA	6	1	5	0	5
	SAN VICENTE DEL CAGUAN	4	0	4	0	4
SIERRA NEVADA	DIBULLA	6	2	4	0	4
	PUEBLO BELLO	2	0	2	0	2
TOLIMA	ATACO	1	0	1	0	1
	CHAPARRAL	5	0	5	0	5
	PLANADAS	5	1	4	0	4
	RIOBLANCO	3	0	3	0	3
VALLE DEL CAUCA	FLORIDA	1	0	1	0	1
	PRADERA	2	0	2	0	2
	TULUA	2	0	2	0	2
TOTALES		116	23	93	0	93

Nota 1: El detalle de los grupos seleccionados se encuentra registrado en las Actas No.5 denominadas "Acta Final de Publicación de Beneficiarios y Grupos Habilitados", en las Actas No. 6 denominadas "Acta de Publicación Grupos Habilitados y Selección para Estructuración de Planes de Negocio" y en las Actas No.7 denominadas "Acta de publicación grupos habilitados por redistribución de cupos y su selección para estructuración de planes de negocio", estas últimas las cuales se anexan a la presente Acta y hacen parte integral de la misma.

Así los resultados de esta etapa son los siguientes:

RESULTADO FINAL

CATEGORIA	INSCRITOS	NO HABILITADO	HABILITADO		
			SELECCIONADOS	LISTA DE ELEGIBLES	TOTAL
GENERAL	882	269	406	207	613
JOVENES RURALES	116	23	93	0	93
SIN CATEGORIA	2	2	0	0	0
TOTAL	1000	294	499	207	706

2. REASIGNACION FINAL DE CUPOS MUNICIPALES

En virtud de lo establecido en el Punto 22 de los Términos de Referencia de la convocatoria, referido a:

(...

De presentarse saldos presupuestales de los cupos establecidos por municipio y de requerirse, éstos podrán ser utilizados para la financiación de otros Planes de Negocio en los otros municipios que compongan la misma Unidad Territorial, en donde existan solicitudes que no han podido ser atendidas por limitaciones de disponibilidad presupuestal.

En caso que se sigan presentando saldos presupuestales, estos podrán ser utilizados, previa aprobación de la UNC, para la financiación de otros Planes de Negocio en otros municipios e inclusive en otras Unidades Territoriales.

...)

Y la aprobación realizada por el Comité Directivo del Proyecto Construyendo Capacidades Rurales, Confianza y Oportunidad del día 10 de diciembre de 2018, se procede a realizar la reasignación de cupos por categoría y municipio, quedando de la siguiente manera:

UNIDAD TERRITORIAL	MUNICIPIO	CATEGORIA GENERAL			CATEGORIA JÓVENES RURALES			TOTAL CUPOS
		CUPOS	REASIGNADOS	TOTAL	CUPOS	REASIGNADOS	TOTAL	
ARAUCA	FORTUL	11	2	13	1	0	1	14
CAUCA	CALOTO	6	-1	5	3	0	3	8
ANDINO	TORIBIO	13	0	13	2	0	2	15
CAUCA PACIFICO	LOPEZ DE MICAY	7	0	7	2	0	2	9
CHOCO	ISTMINA	10	3	13	4	0	4	17
MAGDALENA	ARACATACA	10	0	10	2	0	2	12
	MUTATA (*)	12	2	14	4	0	4	18
MEDIO Y BAJO ATRATO	CARMEN DEL DARIEN	10	1	11	9	0	9	20
	RIOSUCIO	12	3	15	3	0	3	18
	UNGUIA	11	3	14	0	0	0	14
MONTES DE MARIA	EL CARMEN DE BOLIVAR	10	1	11	3	0	3	14
	SAN ONOFRE	10	1	11	3	0	3	14
NARIÑO PACIFICO	BARBACOAS	10	3	13	1	0	1	14
	OLAYA HERRERA	10	3	13	4	0	4	17
	RICAUARTE	11	2	13	2	0	2	15
NUDO PARAMILLO DE ANTIOQUIA	CAUCASIA	11	0	11	0	0	0	11
	ITUANGO	0	0	0	0	0	0	0
	NECHI	13	-1	12	2	0	2	14
	TARAZA	16	0	16	0	0	0	16
NUDO PARAMILLO DE CORDOBA	VALDIVIA	10	0	10	1	0	1	11
	MONTELIBANO	7	0	7	1	0	1	8
	SAN JOSE DE URE	6	0	6	0	0	0	6
ORIENTE ANTIOQUEÑO	VALENCIA	9	0	9	0	0	0	9
	GRANADA	10	-1	9	2	0	2	11
	SAN CARLOS	10	3	13	4	0	4	17
PIE DE MONTE LLANERO	SAN FRANCISCO	10	0	10	1	0	1	11
	PUERTO RICO	10	0	10	1	0	1	11
	SAN JUAN DE ARAMA	10	2	12	3	0	3	15
PUTUMAYO	PUERTO ASIS	11	3	14	2	0	2	16
	PUERTO LEGUIZAMO	10	0	10	1	0	1	11
RIO CAGUAN	CARTAGENA DEL CHAIRA	10	1	11	5	0	5	16
	SAN VICENTE DEL CAGUAN	10	1	11	4	0	4	15
SIERRA NEVADA	DIBULLA	10	1	11	4	0	4	15
	PUEBLO BELLO	10	1	11	2	0	2	13
TOLIMA	ATACO	10	1	11	1	0	1	12

AR

UNIDAD TERRITORIAL	MUNICIPIO	CATEGORIA GENERAL			CATEGORIA JOVENES RURALES			TOTAL CUPOS
		CUPOS	REASIGNADOS	TOTAL	CUPOS	REASIGNADOS	TOTAL	
VALLE DEL CAUCA	CHAPARRAL	11	2	13	5	0	5	18
	PLANADAS	11	0	11	4	0	4	15
	RIOBLANCO	10	0	10	3	0	3	13
	FLORIDA	11	3	14	1	0	1	15
	PRADERA	10	1	11	2	0	2	13
	TULUA	11	3	14	2	0	2	16
TOTALES		410	43	453	94	0	94	547

Estos cupos adicionales asignados por municipio deberán ser utilizados para atender los grupos que conforman la lista de elegibles del correspondiente municipio y deberán ser asignados en estricto orden jerárquico según lo establecido en las Actas No. 7 denominadas "Acta de publicación grupos habilitados por redistribución de cupos y su selección para estructuración de planes de negocio". En todos los casos, los grupos deberán cumplir con las actividades establecidas en el literal h) y siguientes del Punto 24 de los Términos de Referencia de la convocatoria.

En constancia se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el 11 de diciembre de 2018 siendo las 4:00 p.m.


Fabián Camilo Acosta Puentes
 Coordinador Unidad Nacional de Coordinación
 Proyecto Construyendo Capacidades Empresariales Rurales: Confianza y Oportunidad
 Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Anexos: Veintiún (21) Actas "Acta de publicación grupos habilitados por redistribución de cupos y su selección para estructuración de planes de negocio".

Proyecto: JcCardeas 

Handwritten scribbles or marks, possibly initials or a signature, located in the upper right quadrant of the page.